



Plan de Gobierno

Pérez Zeledón

"TU VOTO ES TU VOZ ¡TU SEGURIDAD NUESTRA META!"

Elecciones Municipales 2024

Tabla de contenido

<i>Presentación del Equipo a la Alcaldía</i>	3
<i>Candidatura al Concejo Municipal</i>	4
PRESENTACIÓN DEL PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA	6
VISIÓN PARA EL CANTÓN	9
<i>Presentación de los pilares del plan de gobierno</i>	10
PRIMER PILAR:	15
<i>Una Municipalidad, Organizada, Eficiente, Transparente y Participativa.</i>	15
SEGUNDO PILAR	25
<i>Prosperidad y Seguridad Para el Cantón.</i>	25
TERCER PILAR	39
<i>Un Cantón más Sano, con Mejor Educación y Cultura:</i>	39

Presentación del Equipo a la Alcaldía



Primer Vicealcalde
Ronald Alvarado

Ronald Alvarado Valverde, vecino de San Isidro de El General desde hace 35 años; con amplia experiencia en el comercio del cantón, ejerciendo como Gerente de Almacenes de electrodomésticos en Pérez Zeledón, y con participación activa dentro de la Comunidad como miembro de Juntas Directivas de Asociaciones de Desarrollo Comunal y como Vicepresidente de la Junta Administrativa del Liceo Unesco; y sobre todo, un ciudadano comprometido con el progreso de la Región.



Alcaldesa
Ericka Mayorga

Erika Mayorga Núñez es vecina de San Isidro de Pérez Zeledón laboró por 4 años en el bufete Zúñiga & Asociados actualmente trabaja en su propio bufete Mayorga y Asociado, fue uno de los miembros de la Cámara de Comercio de Pérez Zeledón en el periodo 2020-2022, conformó la comisión de cultura de la Cámara de Comercio en ese mismo período.



Segunda Vicealcaldesa
Daphne Barrantes

Dafne Barrantes Marín vecina de San Isidro centro Pérez Zeledón, trabajo por 2 años en el INEC, 4 años en la Municipalidad, actualmente en lo propio. Graduada en Administración de Empresas (gestión de proyectos), Profesional en Estética médica Facial, Coach en Empoderamiento y Empresaria comercial. Ha sido miembro de Comisión de Cultura Cámara de Comercio 2020/2022, Gesta su propia plataforma de múltiples proyectos sociales/culturales Metamorfosis desde el 2016 a la fecha. Subdirectora de la Organización filantrópica Estrategias Solidarias Internacional.

Candidatura al Concejo Municipal

Regidores (as)

Número	Regidor (a) Propietario	Regidor (a) Suplente
1	Fanuel Eugenio Mora Salazar	William Andrés Jiménez Gamboa
2	Erica Mayorga Núñez	Marjorie Fallas Mora
3	Ronald Roberto Alvarado Valverde	Juan Pablo Gómez Mora
4	Datne Barrantes Marín	Grettel Adriana Beita Espinoza
5	Greivin Núñez Mata	Jorge Valverde Fallas
6	Katarin Milena Brenes Barrantes	Yendri Fernández Mata
7	Eliecer Badilla Romero	Carlos Antonio Prado Cordero
8	Karla Vanessa Solís Rojas	Kristal Araya Rojas
9	Fabio Zúñiga Arias	Luis David Campos Quesada

Síndicos y Concejales de Distrito

SAN ISIDRO DE EL GENERAL	
Puesto	Candidato
Síndica Propietaria	Katarin Milena Brenes Barrantes
Síndico Suplente	Jorge Valverde Fallas
Concejal de Distrito Propietario Uno	Fabio Zúñiga Arias

Concejal de Distrito Propietario Dos	Grettel Adriana Beita Espinoza
EL GENERAL	
Síndico Propietario	Katherine Cespedes Salas
Síndico Suplente	Carlos Antonio Prado Cordero
DANIEL FLORES	
Síndico Propietario	Karla Vanessa Solís Rojas
Síndico Suplente	Eliecer Badilla Romero
Concejal de Distrito Propietario Uno	Kristal Araya Rojas
RIVAS	
Síndico Propietario	Fanuel Eugenio Mora Salazar
PÁRAMO	
Síndico Propietario	Marjorie Fallas Mora
Síndico Suplente	Greivin Núñez Mota

Concejal de Distrito Propietario Dos	María Natalia Fallas Mora
--------------------------------------	---------------------------

PRESENTACIÓN DEL PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA

Somos un partido político que defiende y promueve la libertad y los derechos de todas las personas, entendiendo que es a través de la libertad como los ciudadanos pueden tener una vida digna y las sociedades pueden progresar.

Nuestras propuestas, a diferencia de los planteamientos de los partidos políticos que tradicionalmente han participado en la administración pública, colocan al ciudadano en el centro de todas las prioridades. Partimos del principio fundamental de que las instituciones y el accionar del gobierno se deben a las personas, a sus necesidades y aspiraciones, y no a la inversa.

Desde esta perspectiva, el Estado y sus instituciones no son un fin en sí mismos. Es por ello que planteamos propuestas para ponerle fin a la generación de privilegios inmorales y a la ineficiencia, a costa de la calidad de los servicios públicos y del bolsillo de los costarricenses.

Consideramos que libertad, como un valor superior, debe entenderse como el respeto a la autonomía del individuo, a su libertad de elegir y asumir las responsabilidades por sus decisiones, a la propiedad privada y al Estado de derecho.

En este sentido, la libertad en todos sus ámbitos es la clave para el progreso social y económico de Costa Rica, y es la ruta por seguir para alcanzar un país abierto, moderno y tolerante.

El libre mercado es el mejor mecanismo que existe para producir riqueza y fomentar el progreso material de una nación y la innovación para el beneficio de todos sus habitantes.

Creemos en la tolerancia como pilar fundamental de la convivencia en sociedad, lo cual implica el respeto a las creencias y estilos de vida de las demás personas, sin excepción ni discriminación de ningún tipo.

Concebimos la justicia como aquella resultante de reglas claras, predecibles, indispensables y aplicadas por igual a todos los miembros de la sociedad. Promovemos la conservación de la rica biodiversidad del país y la rehabilitación de los ecosistemas terrestres y marinos, en equilibrio con el desarrollo social y económico, permitiendo aprovechar de manera responsable e inteligente los activos naturales, generar negocios verdes y empleo, promoviendo la participación del sector productivo para reducir la pobreza y dar el salto hacia una sociedad verdaderamente sostenible y resiliente.

La función primordial del Estado es garantizar el cumplimiento de las normas que permitan alcanzar dichos fines, sin caer en regulación excesiva que restringe la libertad, asfixia el emprendimiento, distorsiona los incentivos y engruesa una burocracia paralizante.

Asimismo, se consideran principios fundamentales del Partido Liberal Progresista los siguientes:

- a) La dignidad y autonomía del individuo, la cual se expresa en su libertad de elección, que deberá ser irrestricta, en el tanto no viole los derechos y las libertades de los demás.
- b) La economía de mercado, potencia el ejercicio en cuanto empodera la capacidad creativa y potencia el ejercicio de la libertad de las personas, lo cual conlleva a que sea el sistema económico que produce más progreso y resulte en mayor beneficio para el ser humano.
- c) Un Estado pequeño y eficiente, administración de la justicia que garantizará, a través de ella y el mantenimiento del orden público, el cumplimiento de las reglas y que no se atente contra las libertades individuales y la prosperidad económica. Defendemos una vigorosa participación privada y de las organizaciones de la sociedad civil en la prestación de servicios públicos como la educación, la salud, la seguridad y la infraestructura, entre otros, sin excluir la participación del Estado donde sea indispensable.
- d) El compromiso con el ejercicio efectivo de los derechos políticos de las mujeres, la igualdad ante la ley de todas las personas, así como la prevención, la atención, y la sanción para erradicar la violencia en contra de las mujeres y las prácticas discriminatorias por razón de género en la política.
- e) Una sociedad tolerante, libre de discriminación y de privilegios creados por ley, que potencie la solidaridad, la responsabilidad, el pluralismo la participación, la prosperidad y la apertura a la inmigración.
- f) Separación entre religión y Estado, que permita la coexistencia de una amplia pluralidad de creencias religiosas, garantice la libertad de culto y un Estado secular.
- g) El respeto a la propiedad privada y al Estado de derecho como el marco legal que garantiza libertades básicas y respeta la dignidad del individuo, incluido su derecho a un trato igualitario ante la ley.
- h) El mercado y la libertad de elección son la base fundamental del buen funcionamiento de la economía. Promoveremos y facilitaremos el desarrollo de un auténtico sistema económico de mercado, eliminando privilegios arancelarios, tributarios y regulatorios que inhiben la competencia.

El PLP procurará la eliminación de todo tipo de barreras de entrada y obstáculos a la competencia efectiva y al surgimiento de competidores en todos los mercados. El exceso de trámites y regulaciones atenta contra el bienestar de la ciudadanía entraba y encarece el funcionamiento del aparato estatal y socava la competitividad del país.

La erradicación de la pobreza debe abordarse mediante la formación de capacidades, la innovación, el emprendimiento y el dinamismo económico para crear empleos que permitan a las personas pobres superar esa condición.

Apoyamos el matrimonio igualitario, la legalización de la marihuana y la regulación de su mercado, la supresión de toda forma de censura previa y el ejercicio responsable del derecho individual a la defensa propia.

VISIÓN PARA EL CANTÓN

Pérez Zeledón es un cantón que recibe poca atención por las propias autoridades nacionales y municipales, lo que ha sometido a la comunidad a un retraso en **desarrollo económico, social y cultural**. Que la actual Administración no ha podido superar. No se puede olvidar que Pérez Zeledón es uno de los cantón más extensos y poblados del país. Lo que significa que requiere mayor esfuerzo, dedicación y energía para poder desarrollar una **acción de gobierno que salga de su marco tradicional** y se convierta en un modelo de ejemplo para los demás cantones.

Nuestro cantón presenta una oferta inigualable en el país y debe ser aprovechada por **una nueva administración, completamente renovada**. Con proyección **para poner en marcha un**

proyecto de cantón, que tenga como objetivo central el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos. No solo en la cuestión de carreteras, sino que amplie a su máximo ámbito de competencia, para lograr el progreso y la paz.

Este progreso, debe venir de la mano con la **sostenibilidad ambiental, el turismo, el fortalecimiento de la industria, el comercio y los servicios**; así como, con el **apoyo de la cultura, la recreación, el deporte y la seguridad ciudadana**. Este **proyecto con visión verde, progresista y liberal** tendrá como eje rector la **transparencia y rendición de cuentas**; ya no solo aquella que formalmente exige la legislación vigente, sino que fortalecida por una institucionalidad que sepa comunicar a la ciudadanía el trabajo del gobierno y que pueda recibir de la misma, las preocupaciones y desafíos que requieren atención directa o indirecta del gobierno municipal.

Es por lo tanto, que la **participación de la comunidad**, los sectores y las personas en la acción del gobierno municipal es un elemento fundamental para que la Municipalidad responda a la realidad que pretende gobernar; pero sobre todo, que **cree cercanía con la gente y esa cercanía se transforme en resultados**.

El proyecto que se presenta está **centrado en el individuo, en la iniciativa privada y en alianza con el sector público**; siendo que la institucionalidad municipal sea un factor de progreso, desarrollo y resultados, cumpliendo con aquello que directamente le corresponde hacer, y en lo que solo interviene como autoridad, no obstaculice el desarrollo general.

Presentación de los pilares del plan de gobierno

- **Una municipalidad organizada, eficiente, transparente y participativa.**
- **Prosperidad y seguridad para el cantón.**
- **Un cantón más sano, con mejor educación y cultura.**

Estos tres pilares encierran las tres áreas de acción fundamentales de cualquier gobierno local, la administración pública, el desarrollo sostenible y los servicios a la comunidad. Sobre estos tres pilares se sostienen los ejes de acción del presente plan de gobierno. Es común que un eje de acción se cimiente en más de un pilar. Pues un plan de gobierno no puede ser una colección de ideas individuales. Debe ser un conjunto integral de ideas que permitan el desarrollo del cantón.

Una municipalidad organizada, eficiente, transparente y participativa.

Trabajar con orden. Una institución tan grande, requiere de una estructura organizacional que permita un funcionamiento ordenado. En la que las tareas, deberes y responsabilidades estén claramente establecidos. En la que se puedan establecer protocolos de evaluación y mejora de la labor como institución.

Requiere el diseño de un organigrama efectivo. El planteamiento de objetivos concretos, realistas y medibles. La planificación de las actividades a corto, mediano y largo plazo, en todos los ámbitos: administración

pública, desarrollo sostenible y servicios a la comunidad. Para ello se deben establecer planes, cronogramas de trabajo y presupuestos, pero sobre todo respetarlos.

La eficiencia es, para ponerlo simple, evitar el desperdicio de recursos. Esto permite llevar al máximo el potencial de la organización. Y en el caso de la municipalidad implica más y mejores servicios para los ciudadanos, sin un mayor costo.

Una institución organizada es suficiente para lograr algún nivel de eficiencia. Existen además diferentes métodos modernos para maximizar el rendimiento de una organización. El uso de ciencias de investigación de operaciones, Lean 6 sigma y mejora continua kaizen, permiten el mejor uso de los recursos.

Los programas modernos informáticos de análisis de datos y sistemas de información geográfica complementan los métodos de maximización de eficiencia.

El desorden y la ineficiencia son, con frecuencia, el escondite de la corrupción. Una organización bien organizada y altamente eficiente, deja poco margen para actos en contra de sus fundamentos.

A estas estrategias, se le debe agregar la de datos abiertos. Será una prioridad absoluta de la administración que cualquier plan, informe, presupuesto, cronograma, organigrama o cualquier otro documento esté disponible para los ciudadanos. Para ser consultado desde la página de internet de la municipalidad, la biblioteca pública, la sede administrativa municipal y sus sucursales y los canales oficiales de comunicación de la municipalidad, en formato digital e impreso.

Las autoridades municipales deben siempre presentar a la opinión pública sus planes y objetivos. Utilizando los medios de comunicación disponibles. Y por todos los medios disponibles dar cuenta de sus acciones.

Estas acciones tienen como objetivo el escrutinio por parte de los ciudadanos. Que los ciudadanos puedan entender, examinar evaluar y hacer crítica a las acciones de sus autoridades locales. La primera línea de vigilancia de un gobierno local deben ser sus ciudadanos. Se trata de un modelo de gobierno cercano a la gente. Y por lo tanto abierto a la participación ciudadana en su cuidado y guardia.

La participación ciudadana no debe limitarse a la vigilancia y rendición de cuentas. Un gobierno local tiene como uno de sus objetivos principales los servicios a la comunidad. Por lo tanto, es su obligación escuchar las necesidades de sus ciudadanos, referentes a los servicios necesarios y la calidad de los servicios prestados. Por eso es imperativo siempre mantener las puertas abiertas para escuchar a los ciudadanos. Y tomar las acciones necesarias para satisfacer sus demandas.

Prosperidad y seguridad para el cantón.

La prosperidad de un cantón se debe tratar desde un punto de vista integral. Se trata de múltiples componentes que están relacionados entre sí: libertad, prosperidad económica, sostenibilidad, oportunidades para todos los ciudadanos, más y mejor infraestructura, la unión en torno a la cultura y la historia del cantón y gran cantidad de otros factores que se discutirán en detalle en este plan.

La tierra fértil en la que la prosperidad crece y florece la prosperidad, es la libertad. La libertad de los ciudadanos para determinar el rumbo de sus vidas, ejercer sus derechos ciudadanos y buscar lo que cada uno considera plenitud y felicidad.

La prosperidad económica es fundamental para el cantón. Permite que los ciudadanos puedan mejorar sus condiciones de vida. Para lograr la prosperidad económica son fundamentales la libertad económica y la libertad de empresa.

Los ciudadanos deben tener el derecho de decidir libremente que hacen con su dinero. Deben tener el derecho de emprender, contratar personal, buscar empleo, comerciar, comprar, vender, formar empresas, crear negocios y buscar su crecimiento. Las empresas deben de tener la libertad de establecerse y expandirse dentro del cantón. Sin la intrusión del gobierno, pero contribuyendo para el pago de los servicios y facilidades que reciben.

Dentro del marco de la sostenibilidad hay 3 factores esenciales. La sostenibilidad ambiental, social y económica. Tenemos claro que el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales es uno de los principales motores del desarrollo. Que la sostenibilidad ambiental es vital para poder seguir contando con estos recursos en el futuro. No se trata de prohibir de forma absoluta el uso de recursos naturales. Se trata de aprovecharlos al ritmo que se van regenerando y de mitigar el impacto de la sociedad en los ecosistemas. Que la sostenibilidad no solo se trata del medio ambiente y que existe una responsabilidad con la sociedad. De modo tal que las actividades económicas produzcan resultados positivos para la sociedad. Por supuesto, tanto los negocios como las entidades de gobierno deben de gestionar la sostenibilidad económica. Toda empresa o persona trabaja para buscar dividendos. De la misma manera la municipalidad no puede gastar más de lo que percibe.

Tenemos absolutamente claro que los habitantes del cantón son nuestra primera prioridad. Siempre tomaremos las decisiones que sean de más beneficio para el ciudadano. El rol de los gobiernos locales en cuanto a la prosperidad y el desarrollo es ser un gestor y un catalizador de oportunidades. Si deseamos un Cantón con pleno desarrollo, es fundamental la inclusión de todos los ciudadanos. No es posible alcanzar la prosperidad plena si parte de la ciudadanía no recibe la oportunidad de prosperar. Por eso es por lo que trabajaremos duro por todos los ciudadanos sin importar su: origen étnico, color político, situación de discapacidad, credo, situación socioeconómica, orientación sexual, campo de trabajo o cualquier otra cosa que nos haga diferentes. Las áreas en las que somos diferentes nos hacen complementarnos. Ser diferentes nos hace más resistentes a la adversidad. Nos otorga herramientas para ver las cosas desde diferentes perspectivas, mejorar nuestra visión de las situaciones. Y nos permite crear un mejor futuro.

Una de las principales tareas del gobierno municipal es proveer al cantón de la infraestructura que necesita para su desarrollo. Tanto para su desarrollo económico como social. Y para el disfrute de los ciudadanos de ambientes sanos. Aunque ciertas obras pueden caer en un área o varias, podemos clasificar la infraestructura en:

Infraestructura de protección: Es el tipo de infraestructura que nos permite prevenir desastres naturales y enfrentar los desafíos del cambio climático. Pueden ser alcantarillas, cunetas, acequias, muros de contención, diques, reservorios de agua, pasos de alcantarilla entre otros.

Alcantarillado pluvial: Esta infraestructura es específica al manejo de las aguas de lluvia, especialmente en zonas urbanas. Comprende los cordones de acera, tragantes y alcantarillados pluviales. En esta categoría también pueden incluirse pasos de alcantarilla y acequias.

Infraestructura comunal: En esta área se pueden incluir salones comunales, centros cívicos, teatros, bibliotecas, terminales de autobuses y mercados. También pueden incluirse escuelas y otras obras necesarias según sea la necesidad del cantón y cuando la ley lo permita. Esta infraestructura debe ser

administrada siempre buscando el bienestar de los ciudadanos. Velando por sus intereses y la maximización de su uso por parte de la comunidad.

Infraestructura recreativa y deportiva: Esta infraestructura involucra parques, campos deportivos, piscinas y polideportivos. Lugares en donde los habitantes del cantón puedan hacer ejercicio, mejorar su salud. Que además permitan a los atletas entrenar y sobresalir en las competiciones.

Infraestructura vial: Es el área de infraestructura más grande de la municipalidad. También es la que mayor presupuesto recibe. Comprende carreteras, puentes, calles urbanas, calles de barrios y aceras.

Respecto a la infraestructura tenemos ideas muy claras. La infraestructura debe de tener una sola cabeza rectora para todas sus categorías. Que pueda mantener el orden y la coordinación. Debe de haber una cantidad limitada de unidades especializadas que sean capaces de determinar las necesidades y prioridades y que sean capaces de ejecutar y supervisar la ejecución de obras.

Las obras para realizar deben de dividirse en 3 categorías específicas, administradas e interconectadas por las unidades especializadas y su cabeza rectora. Estas categorías son: **Rehabilitación:** esta categoría de obra implica rehabilitación de obra que de no se por este tipo de intervención no podría seguirse utilizando por motivos de seguridad o utilidad. **Mantenimiento:** el objetivo de este tipo de intervención es mantener en nivel de servicio de la infraestructura por un periodo de tiempo en el futuro. Toda infraestructura requiere un mantenimiento cuyas características determinan su periodicidad. **Proyectos nuevos y mejoras mayores:** Se trata de obras nuevas, necesarias para la comunidad. O proyectos de mejora sustancial de infraestructura existente tales como la sustitución de puentes, la ampliación de infraestructuras comunales o el asfaltado de calles existentes.

Para poder tener una administración de infraestructura efectiva de debe tener una adecuada planificación. Esto implica la creación de los cronogramas de trabajo. Que le permitan a la administración llevar un control adecuado de las obras que se ejecutarán en el futuro. Esto permite presentar los proyectos a tiempo a las diferentes instituciones y autoridades. Permite la confección la aprobación y ejecución de presupuestos a tiempo y con precisión. Y la ejecución de las obras previendo las necesidades del cantón.

Preservar la vida y el bienestar de los ciudadanos es una labor fundamental de cualquier gobierno. Mediante el establecimiento de acciones coordinadas con Fuerza Pública. Y la creación de una Policía Municipal. Reforzaremos el combate a la delincuencia y los programas de prevención de actividades criminales. Con el agregado del crecimiento en infraestructura, especialmente en las áreas de cultura deporte y recreación, la expansión económica, la generación de empleo y empresarialidad, tendremos la posibilidad de incrementar la prevención de actividades criminales.

Sin embargo, la seguridad va más allá de solo el control de la criminalidad. La seguridad ante los eventos naturales es otra labor vital de una municipalidad se debe trabajar en la protección contra desastres con infraestructura. Y el mantenimiento de efectivas medidas para su atención.

La seguridad vial y prevención de accidentes es otro aspecto fundamental para un gobierno local. Para mantener la seguridad vial, las carreteras en buen estado, la adecuada señalización y las medidas de protección adecuadas son necesarias.

Otros aspectos elementales de seguridad debe ser la seguridad jurídica, social y económica. Nuestros ciudadanos y empresas deben tener la seguridad de que las reglas son claras y no serán cambiadas

súbitamente. Que sus inversiones y sus bienes están seguros en el cantón. La municipalidad como catalizador y gestor de desarrollo, tiene un papel protagónico en la afirmación de la seguridad social.

Un cantón próspero es un cantón unido. Por eso creemos necesario el rescate de la riqueza cultural Generaleña. Es necesario que los ciudadanos nos unamos en torno a nuestra historia y nuestra riqueza cultural para trabajar unidos por un cantón más próspero.

Un cantón más sano, con mejor educación y cultura.

El bienestar de los ciudadanos es primero para los liberal-progresistas. Pero no solo se trata de crear un ecosistema económico en el que todos los ciudadanos puedan crecer en la medida de su conveniencia y sus necesidades. Nos interesa el bienestar de la gente. Queremos que la gente disfrute de su cantón. Que tenga actividades culturales recreativas a su alcance, en su comunidad.

Queremos involucrar a los ciudadanos que lo deseen programas deportivos y culturales. Con los que puedan aprender o mejorar habilidades. En los que puedan entrenar para competir o para divertirse. Con los que puedan ocupar su tiempo libre y hacer ejercicio en un marco de promoción de la salud y el bienestar.

El cantón de Pérez Zeledón es un crisol donde se funden la cultura nativa y la traída por los colonizadores del siglo XX, con las corrientes modernas de la sociedad. Una mezcla de tradición clásica y moderna. Esta diversidad cultural debe ser celebrada. Podemos aprender unos de otros. Compartir e intercambiar experiencias. En donde lo tradicional y lo moderno se junten para seguir construyendo la herencia generaleña.

por el gobierno local a través de la educación. Creando programas de educación en conjunto con otras entidades que le permitan a los ciudadanos formarse para sus proyectos personales, o sencillamente por el deseo de aprender más.

PRIMER PILAR:

Una Municipalidad, Organizada, Eficiente, Transparente y Participativa.

Introducción:

La organización de toda administración pública es esencial para que el aparato institucional responda a las necesidades, problemas y retos que presenta la comunidad en donde gobierna; es por ello, que es necesario replantear un nuevo modelo de organización y funcionamiento interno dentro de la Municipalidad, que permita establecer un sistema perfectamente engranado, para que gestione los intereses cantonales y produzca resultados necesarios; no solamente en aquellas cuestiones que son propias de la Administración Municipal, sino que principalmente, permita que el sector privado prospere, poniendo al Gobierno Municipal como un facilitador del desarrollo económico, social y cultural del cantón. Es decir, que debe hacerse una reorganización de los órganos internos, y un replanteamiento de las políticas, normas y directrices municipales; siempre teniendo presente, el principio del gobierno limitado, la planeación estratégica de la gestión municipal y la rendición de cuentas; de manera tal que la Municipalidad cumpla con aquello que directa y activamente le corresponde por mandato constitucional y de ley, y en lo que no actúe directamente, sino que funge como autoridad reguladora y permisora, sirva para ser un promotor del cambio sin obstaculizar la iniciativa privada.

Eje: Mejorar la organización interna de la municipalidad para que funcione más eficientemente.

¿Qué proponemos?	¿Cómo lo vamos a realizar?	Otros elementos específicos: Costos, plazos, etc
<p>-Cambios en la organización interna de la municipalidad. Reestructurando sus unidades internas y departamentos para el funcionamiento más óptimo. Deseamos que los funcionarios públicos municipales ocupen los puestos para los que están mejor calificados. Además, proveer la capacitación para que lleven a cabo su labor de la forma más eficiente. Esto les brindará satisfacción de su trabajo. Les permitirá cumplir con sus labores más fluidamente. Y podrán brindar un servicio de excelencia a los usuarios de la municipalidad.</p>	<p>-Para la estructuración de la municipalidad contaremos con la asesoría de administradores y analistas de operaciones de experiencia. Y será liderada directamente desde la alcaldía y el consejo municipal. Fortaleceremos el departamento de recursos humanos. Para que pueda hacer un análisis de la situación actual de los funcionarios. Y tome las acciones necesarias para que puedan prestar sus servicios de la mejor manera a la ciudadanía.</p>	<p>- Esta iniciativa de ninguna manera podrá encarecer los costos operativos de la municipalidad. Este es un reacomodo de los recursos para que sean más efectivos. Su implementación será gradual y debe de estar empezada 3 meses después del inicio de la administración y concluida para la mitad del periodo de gobierno.</p>
<p>Mejorar la coordinación, la cohesión y cooperación entre los Departamentos Administrativos de la Municipalidad a través del establecimiento de una acción política común dirigida por la Alcaldesa.</p>	<p>Mediante la constitución de una Junta de Gobierno presidida por la Alcaldesa e integrada por el primer Vicealcalde y los funcionarios encargados de los Departamentos Administrativos para que se reúnan ordinariamente una vez a la semana e informen a la Alcaldesa del trabajo realizado, las iniciativas que se tienen y en consecuencia se tomen las decisiones necesarias para el buen</p>	<p>Esta propuesta no podrá imponer una erogación adicional a la Hacienda Municipal, ni podrá implicar una mayor burocracia que afecte la eficiencia y eficacia de la acción municipal; y la Alcaldía utilizará los recursos que ya posea para poner en marcha este órgano.</p>

funcionamiento de la
Administración Municipal.

Eje: Fomentar una Municipalidad Digital más Accesible.

¿Qué proponemos?	¿Cómo lo vamos a realizar?	Otros elementos específicos: Costos, plazos, etc
<p>Priorizar la digitalización como modelo de descongestión operativa y celeridad administrativa; para que la Administración Pública Municipal implemente los recursos tecnológicos existentes del momento actual en la tramitación de las distintas cuestiones que la ciudadanía requiere de la intervención, aprobación, autorización o colaboración de la Municipalidad.</p>	<p>Crear dentro de la página web oficial de la Municipalidad (perezeledon.go.cr) una ventanilla única digital (VUD) de trámites digitales; en donde la ciudadanía podrá realizar cualquiera de los distintos trámites ante la Municipalidad.</p> <p>Además, para los tramites dentro de la VUD no se exigirá el uso de firma digital o la autenticación de la firma por parte de un abogado o notario; debido a que se aplicará la presunción de autenticidad de los documentos y firmas; excepto, en los casos que la ley lo exija.</p>	<p>Los Servicios Informáticos de la Municipalidad serán los encargados de desarrollar la ventanilla única digital, bajo los principios de interactividad y accesibilidad para todos los sectores y edades de la ciudadanía.</p> <p>La etapa de desarrollo no podrá durar más de un año, y los Servicios Informáticos deberá coordinar con los Departamentos Administrativos para habilitar dentro de la ventanilla única digital todos los tramites que requiera la ciudadanía ante los distintos departamentos.</p> <p>Previo a la habilitación en la página web, la Portavocía Municipal juntamente con los Servicios Informáticos y demás Departamentos deberán desarrollar videos</p>

		explicativos del funcionamiento de la VUD.
Eje: Accesibilidad y transparencia con el ciudadano y los medios de comunicación.		
¿Qué proponemos?	¿Cómo lo vamos a realizar?	Otros elementos específicos: Costos, plazos, etc
Garantizar el derecho a la información de la ciudadanía a través de la apertura del trabajo municipal a los medios de comunicación y las redes sociales; que permitan a la ciudadanía conocer y controlar el trabajo de las autoridades municipales de conformidad con los principios rectores del Estado Social y Democrático de Derecho.	Mediante la creación de una Portavocía Municipal encargada de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Servir de enlace entre la Municipalidad y los medios de comunicación nacionales, regionales y cantonales. 2. Dar ruedas de prensa semanalmente para comunicar las acciones, decisiones y los trabajos que ha efectuado la Municipalidad en la semana, y responder las consultas de los 	Etapas de Estudio y Plan Piloto: Entrando la nueva administración se harán los estudios necesarios en conjunto con los departamentos administrativos y la Asesoría Municipal sobre la viabilidad e implicaciones de la creación de la Oficina de la Portavocía Municipal; y durante el desarrollo del estudio, se implementará un plan piloto asignando las funciones dichas a un funcionario municipal o en su defecto la tarea será asumida por la persona que la alcaldesa designe. Etapas de Creación: Determinada la viabilidad

	<p>medios de comunicación.</p> <p>3. 3- Diseñar y ejecutar una estrategia de comunicación con la ciudadanía para educar sobre el funcionamiento de la Municipalidad, los procedimientos y trámites para los diferentes asuntos que son competencia municipal.</p> <p>4. Administrar los medios de comunicación oficial de la Alcaldía.</p> <p>5. Participar de las Juntas de Gobierno y de las principales reuniones entre autoridades municipales para transmitir públicamente las decisiones que se tomen.</p> <p>Tramite las consultas hechas a través de petición y respuesta.</p>	<p>de la Oficina de la Portavocía Municipal se deberá tomar las medidas pertinentes dentro de la normativa municipal y presupuestaria para poner en pleno funcionamiento la Oficina a partir del año 2025, o en última instancia del 2026.</p> <p>Sin embargo, la puesta en funcionamiento de la Oficina no podrá implicar un aumento en el gasto municipal; sino que a partir de la reestructuración del presupuesto municipal para los años 2025 y 2026, se buscarán los recursos económicos a partir del ahorro de otras partidas presupuestarias.</p> <p>Etapas de Funcionamiento Pleno: A partir del 2026 la Oficina deberá estar en pleno funcionamiento y cumplimiento de todas las funciones asignadas.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Eje: Solución al problema del estacionamiento en el casco urbano de San Isidro del General y cabeceras de distrito en crecimiento

¿Qué proponemos?	¿Cómo lo vamos a realizar?	Otros elementos específicos: Costos, plazos, etc
<p>Creemos que el pago por estacionamiento es necesario para el desarrollo de actividades del cantón. Pensamos que estos recursos pueden invertirse en medidas de seguridad. Para ello desarrollaremos un ecosistema que permita a los ciudadanos diferentes formas de pago. Como estacionómetros digitales, uso de aplicaciones o pagar un marchamo para el de manera trimestral en línea. El cual va a ser fácil de usar y accesible para todos. Esto pretende prevenir la practica actual con la que las multas por estacionamiento, más que una sanción para los ciudadanos infractores se han convertido en una forma de lucro para la municipalidad. Miramos con preocupación el incremento dramático</p>	<p>Desarrollo del Sistema: Se desarrollará un sistema digital que permita a los ciudadanos pagar múltiples medios de pago y modalidades de uso.</p> <p>Generación del Marchamo Trimestrales, semestral o anual: Implementa un sistema que genera un marchamo para cada ciudadano registrado. Este Marchamo deben incluir detalles sobre el período de pago, el monto y las opciones de pago.</p> <p>Opciones de Pago: Tenderemos varias opciones de pago, como tarjeta de crédito, débito, transferencia bancaria y otros métodos electrónicos populares.</p> <p>Recordatorios y Notificaciones: Estableceremos un sistema de recordatorios y notificaciones automáticas para informar a los ciudadanos sobre las fechas de vencimiento, así puedan renovar el marchamo si así lo prefieren</p>	<p>El tiempo de implementación: La implementación del marchamo municipal puede variar en términos de tiempo, dependiendo de varios factores, incluyendo la infraestructura tecnológica existente, el proceso de planificación y preparación, la cantidad de ciudadanos involucrados y la complejidad del sistema.</p> <p>Planificación Inicial y Preparación: Esta etapa puede llevarse a cabo entre 3 y 6 meses. Incluye la investigación, la definición de objetivos, la selección de tecnología y la identificación de los requisitos necesarios para la implementación.</p> <p>Desarrollo del Sistema: hay que desarrollar sistema personalizado esta etapa podría tomar de 6 meses.</p> <p>Pruebas y Ajustes: Después de desarrollar el sistema, se realizará un período de prueba para identificar y resolver problemas. Esto puede llevarse a cabo de 2 meses.</p> <p>Comunicación y Educación: La preparación de la</p>

<p>de las zonas de estacionamiento en la ciudad, lo que deja poco espacio para la circulación, por lo que planteamos un ordenamiento de la ciudad.</p>		<p>comunidad para la transición requerirá entre 1 a 2 meses.</p> <p>Generación de Marchamo y Ajustes Finales: Configurar el sistema de generación del marchamo municipal y realizar los ajustes finales puede llevarse a cabo de 2 meses.</p> <p>Lanzamiento y Transición: Una vez que todo esté listo, podrías lanzar el sistema en un período de 1 mes.</p> <p>Dado este cronograma estimado, podrías esperar que la implementación completa del marchamo municipal tome aproximadamente de 1.5 a 2 años.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Eje: Adecuada planificación de proyectos, diseño de presupuestos y ejecución de los recursos municipales.</p>		
<p>¿Qué proponemos?</p>	<p>¿Cómo lo vamos a realizar?</p>	<p>Otros elementos específicos: Costos, plazos, etc</p>
	<p>Priorización de Distritos: Identifica los distritos que requieren una asignación de recursos adicionales debido a sus necesidades particulares como la población, infraestructura y elementos socioeconómicos. Esto puede incluir distritos con problemas de infraestructura como es la sacar sus producciones de la</p>	<p>Transparencia y Rendición de Cuentas: Garantiza que la asignación de recursos y la ejecución de proyectos sean transparentes y sujetas a rendición de cuentas de cada comunidad.</p>

	<p>parte agro, acceso limitado a servicios básicos, buscar generar dinamismo económico como ayudar en la guía en obtención de sus acreditaciones, asesoramiento para creación de emprendedores, pequeña y mediana empresa, así como el fomentar la reutilización de materiales de segundo uso en lo que se conoce como Biomateriales.</p> <p>Planificación Participativa: tener una participación activa de los líderes comunitarios y los habitantes de cada distrito en la planificación de proyectos y la asignación de recursos en conjunto con el departamento obras comunales. Las visiones de cada distrito son valiosas para identificar prioridades locales, con las visitas que realizaremos cada semana a los diferentes distritos crearemos en una comunicación más directa y asertiva con los ciudadanos.</p>	<p>Información detallada sobre el gasto municipal en los distritos para que los ciudadanos puedan supervisar el progreso.</p> <p>Evaluación Continua: Establece mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto de los recursos asignados en cada distrito. Ajusta las asignaciones según sea necesario para abordar nuevas necesidades o desafíos emergentes.</p> <p>Alianzas Estratégicas: Busca colaboraciones con organizaciones como universidades, el INA entre otras, no gubernamentales como son ONG, empresas locales y para ampliar recursos disponibles y optimizar la inversión en desarrollo comunitario.</p> <p>Tiempo de Implementación: La implementación de este eje debe ser continua a lo largo</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>del mandato en la alcaldía, evaluación de necesidades y la planificación inicial comenzará en los primeros meses de nuestra administración, pero el enfoque en la distribución equitativa de recursos será constantemente para abordar las necesidades cambiantes de todos los distritos a lo largo de los 4 años de gestión.</p>
<p>Eje: Dotar al cantón de la regulación urbanística adecuada tanto en el área urbana como en las zonas rurales.</p>		
<p>¿Qué proponemos?</p>	<p>¿Cómo lo vamos a realizar?</p>	<p>Otros elementos: Costos, plazos, etc.</p>
<p>Revisión del Plan Regulador y la normativa urbanística municipal.</p>	<p>Se convocará una Comisión Interinstitucional entre la Municipalidad, los Sectores relacionados y expertos para desarrollar una reforma integral al Plan Regulador y la normativa urbanística; sin que ello afecte la seguridad y los principios rectores en la materia urbanística.</p>	<p>La Comisión se convocará inmediatamente entre la nueva administración municipal y se instalará a más tardar en 45 días naturales después; y se establecerá como primer objetivo la revisión del nuevo Plan Regulador.</p>

SEGUNDO PILAR

Prosperidad y Seguridad Para el Cantón.

Introducción

La prosperidad de un cantón tiene que ser liderada por los agentes económicos y sociales que intervienen directamente en el desarrollo de las actividades productivas; sin embargo, las instituciones públicas deben ser un faro para los sectores económicos, que permita implementar una política integral, cohesionada, coordinada y acorde a la realidad de cada sector; y en ese sentido, la Municipalidad debe actuar como ese faro que reúna a los sectores, que permita al gobierno promover, impulsar y cooperar con cada uno de los ellos; creando una red de conexión entre los sectores, los habitantes, emprendedores, turistas, inversores y otras instituciones públicas; pero sobre todo, para que toda acción de gobierno, regulación o programa de política pública que tenga directa o indirectamente efectos para un sector específico cuente con su

experiencia y aporte para fortalecer la acción y garantizar su éxito. Ahora bien, todo ello acompañado de un fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el cantón, que permita a los inversores tener la confianza de que sus inversiones tendrán mayor garantía en el cantón, y para que los habitantes y visitantes del cantón mejoren su calidad de vida y experiencia; de manera tal, que la Policía Municipal actúe como garante del Estado Social y Democrática de Derecho en la comunidad.

Eje: Promover la industria turística, en sus diferentes modalidades.		
¿Qué proponemos?	¿Cómo lo vamos a realizar?	Otros elementos específicos: Costos, plazos, etc
<p>Promover la explotación sostenible (a nivel ecológico, económico y social) de la gran cantidad de recursos turísticos con los que cuenta Pérez Zeledón. Promoviendo el turismo de ecología y aventura, el ecoturismo, el turismo de descanso y relajación y el turismo rural cultural. Deseamos ayudar a los establecimientos a operar sin trabas.</p>	<p>Para ello la municipalidad pondrá todo su empeño en facilitar o eliminar trámites municipales. Ayudaremos además a facilitar trámites en otras instituciones. Buscaremos convenios con El Instituto Costarricense de Turismo, la Cámara Nacional de Turismo (Canatur) y solicitaremos que el Cantón de Pérez Zeledón se exponga en las diversas ferias internacionales como un destino turístico, con</p>	<p>Gestionaremos en el primer año de gobierno local. Buscaremos convenios público-privadas para que el alcance sea mayor. Una mayor actividad económica crea mayor riqueza dentro del cantón por lo que la recaudación municipal aumenta sin necesidad de</p>

<p>Nos empeñaremos en publicitar, promover y visibilizar al cantón como destino turístico a través de todos los medios existentes</p>	<p>ciudades hermanas, otros entes públicos y privados para promocionar en el resto del país y en otras naciones, las opciones turísticas que ofrece el cantón.</p> <p>La municipalidad dentro de las funciones de su departamento de comunicación deberá de promover al cantón como destino turístico</p>	<p>mayores ni nuevas tasas.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------

Eje: Apoyar el Agro.

<p>¿Qué proponemos?</p>	<p>¿Cómo lo vamos a realizar?</p>	<p>Otros elementos específicos: Costos, plazos, etc</p>
<p>Objetivo: fortalecer y promover el desarrollo sostenible del sector agrícola del Cantón Pérez Zeledón para mejorar la economía local y la calidad de vida de los habitantes.</p>	<p>Formación y asesoramiento técnico: Establecer un programa de capacitación y asesoramiento técnico para agricultores locales que abarque prácticas agrícolas sostenibles, gestión agrícola y acceso a nuevas tecnologías.</p> <p>Infraestructura agrícola: Mejora de la infraestructura agrícola, incluida la construcción y mantenimiento de caminos rurales, sistemas de riego y drenaje, y ampliación de las redes de distribución de agua para garantizar un suministro continuo. Promoción de</p>	<p>Fase de planificación: esta fase puede llevar varios meses para desarrollar un plan detallado con expertos, partes interesadas y la comunidad local. Esto incluye definir objetivos específicos, estrategias detalladas y un presupuesto.</p> <p>Fase inicia a corto plazo: algunas operaciones más</p>

cultivos versátiles:

Promover la diversificación de cultivos para reducir la dependencia de una única actividad agrícola y fortalecer la seguridad alimentaria. Se fomenta el cultivo de alimentos orgánicos y productos de alto valor agregado.

Acceso al mercado y

comercialización: Facilitar el acceso de los agricultores a los mercados locales y nacionales organizando ferias agrícolas, fortaleciendo las cadenas de suministro y promoviendo las ventas directas a los consumidores.

Apoyo a una empresa agrícola local:

Se crean incentivos para el establecimiento para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas agroindustriales que procesar productos agrícolas locales, aumentando el valor de la producción.

Investigación y desarrollo:

Colaborar con instituciones de investigación agrícola para promover la adopción de prácticas innovadoras y tecnologías avanzadas en la agricultura.

Protección del medio ambiente:

Implementar medidas de conservación del suelo y el agua mediante la

pequeñas pueden comenzar casi de inmediato. Por ejemplo, la formación y el asesoramiento pueden comenzar en los primeros meses técnicos. También la promoción de cultivos versátiles y la promoción de ferias agrícolas pueden comenzar con relativa rapidez.

Fase de mediano plazo:

La construcción de infraestructura agrícola, como caminos rurales o sistemas de riego, puede llevar varios años, dependiendo de su escala y financiamiento.

Apoyar la agroindustria local y entrar en el mercado puede llevar tiempo para desarrollarse y ganar impulso.

Fase de largo plazo:

La adopción de prácticas agrícolas sostenibles y fortalecimiento del sector agrícola en su conjunto pueden conllevar años. Esto

	<p>promoción de prácticas agrícolas sostenibles que minimicen el impacto ambiental.</p> <p>Soporte financiero: Facilita acercamientos con sectores financieros para que los agricultores obtengan préstamos y subvenciones para invertir en equipos, tecnología y desarrollo agrícola.</p> <p>Educación y sensibilización: Desarrollar programas educativos con ello informar a las comunidades sobre la importancia de la agricultura local y con ello promover el consumo de productos locales.</p> <p>Monitoreo y evaluación: Crear un sistema de seguimiento y evaluación para medir los avances y resultados de las medidas de apoyo a la agricultura.</p>	<p>requiere un compromiso constante y ajustar las estrategias según sea necesario y lograr comprometer a los diferentes actores a que se comprometan a largo plazo.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Eje: Promover la seguridad ciudadana a través de iniciativas policiales y de prevención del delito y la violencia.

¿Qué proponemos y por qué?	¿Cómo lo vamos a realizar?	Otros elementos específicos: Costos, plazos, etc
<p>Nuestras iniciativas de educación deporte y cultura son fundamentales para la prevención del delito y la violencia, especialmente en los habitantes más jóvenes del cantón. Creando espacios más sanos para los ciudadanos. Dando además la oportunidad de vincularse actividades económicas lucrativas que previenen la delincuencia.</p> <p>Sumado a estas iniciativas, es una necesidad imperante la creación de una unidad de Policía Municipal para el cantón. Los crecientes niveles de criminalidad en el país hacen imperante preservar y mejorar la seguridad del Cantón de Pérez Zeledón. Esta presenta una cantidad importante de beneficios:</p> <p>Presencia policiaca constante: Una policía municipal, al contribuir con más agentes de policía patrullando continuamente. Permite aumentar la presencia policiaca en las calles. lo que disuade la delincuencia y brinda mayor protección a los ciudadanos.</p> <p>Respuesta más rápida: Al tener una fuerza policial local, los tiempos de respuesta a las emergencias y delitos se acortarían significativamente. La</p>	<p>Investigación y planificación: Se realizará un estudio exhaustivo sobre las necesidades de seguridad en Pérez Zeledón. Se analizará las tasas de delincuencia, los recursos existentes y las demandas de la comunidad. Basado en esta investigación, se elabora un plan detallado para la creación de la policía municipal.</p> <p>Marco legal y normativo: Se regirá por la legislación y regulaciones vigentes en Costa Rica con respecto a la creación de una policía municipal.</p> <p>Estructura organizativa: Define la estructura organizativa de la policía municipal. Establece los cargos y responsabilidades de los diferentes niveles jerárquicos, así como las áreas de especialización (patrullaje, investigación, tránsito, entre otros). También determina los requisitos y procesos de selección para reclutar y capacitar al personal policial.</p> <p>Coordinación con instituciones existentes: Coordina con la Fuerza Pública de Costa Rica y otras instituciones de seguridad para establecer líneas de cooperación y colaboración. Esto es importante para evitar duplicidad de esfuerzos y asegurar una comunicación fluida entre las diferentes</p>	<p>Presupuesto y recursos: Determina el presupuesto necesario para la creación y funcionamiento de la policía municipal. Esto incluye la contratación de personal, capacitación, equipamiento, vehículos, instalaciones y otros recursos necesarios. Busca fuentes de financiamiento disponibles, como el presupuesto municipal, fondos estatales o programas de cooperación dentro del marco de apertura a la colaboración planteado en el pilar: Una municipalidad, organizada, eficiente y transparente.</p>

proximidad de los agentes locales permitiría una atención más rápida y eficiente a los problemas de seguridad que surjan en la zona.

Conocimiento de la comunidad: Los agentes de una policía municipal estarían más familiarizados con la comunidad y sus necesidades específicas. Conocerían los problemas recurrentes, las áreas de mayor incidencia delictiva y las dinámicas locales, lo que les permitiría adaptar sus estrategias de seguridad y establecer una relación más cercana y de confianza con los ciudadanos.

Colaboración con otras instituciones: La policía municipal podría trabajar de manera coordinada con otras instituciones locales, como el gobierno municipal, organizaciones comunitarias y el sistema educativo. Esta colaboración fortalecería la respuesta integral a los desafíos de seguridad y permitiría implementar programas preventivos y de educación en conjunto.

Desarrollo económico: Una mayor seguridad promovida por la policía municipal puede fomentar un entorno favorable para el desarrollo económico local. Las empresas e inversionistas se sentirían más atraídos a establecerse en Pérez

entidades encargadas de la seguridad.

Proceso de implementación gradual: Considera implementar la policía municipal de manera gradual. Comienza con una fase piloto en áreas específicas de Pérez Zeledón para evaluar su efectividad y realizar ajustes antes de su implementación completa en todo el cantón.

Comunicación y participación ciudadana: Informa a la comunidad sobre la creación de la policía municipal y promueve la participación ciudadana en el proceso. Realiza reuniones, consultas públicas y establece canales de comunicación para recoger opiniones, sugerencias y preocupaciones de los ciudadanos.

<p>Zeledón si se percibe como un lugar seguro, lo que podría generar empleo y beneficios económicos para la comunidad. Empoderamiento y participación ciudadana: La creación de una policía municipal podría promover el involucramiento de la comunidad en temas de seguridad. Se pueden implementar programas de participación ciudadana, como comités de seguridad vecinal, donde los ciudadanos trabajen en conjunto con la policía para identificar problemas y proponer soluciones.</p>		
<p>Eje: Empoderar a las comunidades para que sean participes en la construcción de su desarrollo económico</p>		
<p>¿Qué proponemos y por qué?</p>	<p>¿Cómo lo vamos a realizar?</p>	<p>Otros elementos específicos: Costos, plazos,etc</p>
<p>1-Capacitar y fortalecer los liderazgos locales.</p> <p>Capacitar y guiar a las comunidades para el acceso a recursos y financiamiento para proyectos.</p> <p>2-Aumentar la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones en cada una de sus localidades.</p>	<p>Objetivo 1: Fortalecer y Capacitar Liderazgos Locales. De los pilares fundamentales de nuestro plan de gobierno empoderar a las comunidades locales sin duda alguna muy importante, y ¿cómo lo vamos a hacer? A través de las siguientes acciones: a-Programas de Capacitación: Crearemos programas de capacitación en los que abordaremos temas</p>	<p>Objetivo 1: Capacitar y Fortalecer los Liderazgos Locales</p> <p>Programas de Capacitación: estos programas se van a iniciar en los primeros meses de tu mandato. Se prevé un programa inicial con una duración de 6 a 12 meses, dependerá de la profundidad y la frecuencia de las capacitaciones. Sin embargo, se planificarán programas a</p>

como son: liderazgo comunitario responsable, gestión en proyectos a corto, mediano y largo plazo, desarrollo sostenible en las comunidades y participación ciudadana activa. Serán dirigidos a líderes locales y miembros de asociaciones de desarrollo comunales

-Apoyo Técnico: Daremos apoyo técnico y asesoramiento a los líderes locales, también a organizaciones comunitarias ayudara a desarrollar los proyectos de manera más efectiva.

c-Red de Líderes distritales: Crearemos una red de líderes distritales en las diferentes comunidades del cantón con la idea de exista un intercambio de conocimientos y experiencias fomentando así la colaboración y la coordinación entre los distritos del cantón.

D- Acceso a Recursos: Ayudaremos a buscar el acceso a recursos a través de alianzas con organizaciones como son INDER, MEDIPLAN entre otros. Permitiendo con ello que las comunidades tengan los recursos necesarios para llevar a cabo sus proyectos, con nuestro apoyo.

Objetivo 2: Aumentar la Participación Activa de las Comunidades en la Toma de Decisiones: La participación de las comunidades en la toma de decisiones es primordial para un gobierno municipal efectivo y

largo plazo para un desarrollo constante de liderazgos.

Apoyo Técnico: El apoyo técnico va a comenzar al mismo tiempo que los programas de capacitación y continuar a lo largo de los 4 años del mandato.

Red de Líderes Locales: La creación de una red de líderes locales puede comenzar durante los primeros meses y desarrollarse a lo largo del periodo de mandato.

Objetivo 2: Aumentar la Participación Activa de las Comunidades en la Toma de Decisiones

Asambleas Comunitarias: Se van a realizar desde el tercer mes de gestión y durante todo el mandato.

Asociaciones de Desarrollo: Desde el primer mes de nuestro mandato entramos en contacto con las asociaciones de desarrollo para empezar una relación directa con ellos, primero con una reunión general y luego agendando para ver a cada una de las asociaciones de desarrollo.

Plataformas en Línea: Empezaremos a lanzar plataformas en línea desde los primeros meses de inicio de gobierno local. mandato y en forma continua.

transparente que buscamos. Para ello, implementaremos las siguientes: **a- Asambleas comunitarias:** Realizaremos asambleas comunitarias regulares en los distritos del cantón donde El Alcalde haga una visita semanal a cada uno. Estas reuniones serán un espacio para que las personas puedan compartir sus preocupaciones, necesidades e ideas, y también participen en la planificación de proyectos de sus localidades. **b-Asociaciones de Desarrollo:** Crearemos una estrecha colaboración con las asociaciones de desarrollo y la administración municipal para identificar prioridades y proyectos locales sacando la lista de proyectos pendientes desde el 2019. **c-Plataformas en Línea:** Crearemos plataformas en línea por ejemplo Zoom o Teams, para que la población pueda participar y dar su opinión sobre temas importantes en dichas reuniones. Esto garantizará que incluso aquellos que no asistan a reuniones físicas tengan la oportunidad de participar

Eje: Crear las condiciones para el crecimiento de las actividades industriales y comerciales.

¿Qué proponemos?	¿Cómo lo vamos a realizar?	Otros elementos: Costos, plazos, etc.
<p>Incentivar a diferentes empresas de que inviertan en el cantón. Crear una herramienta que sirva como una guía para los habitantes acerca de los comercios que se encuentran patentados.</p>	<p>Actividades industriales: Generar convenios con empresas para que inviertan en infraestructura, ya que el cantón cuenta con diferentes lugares accesibles en los cuales se puede construir; de esta manera se generaría más empleo y los habitantes no tendrían que irse de Pérez Zeledón.</p> <p>Actividades comerciales: Crear una aplicación en donde se muestren anuncios de todos los comercios del cantón que se encuentren patentados y a la que los habitantes del cantón tengan acceso fácilmente.</p>	<p>Actividades industriales: La Municipalidad les podrá agilizar el proceso en cuanto a los trámites que se necesitan para las construcciones.</p> <p>Actividades comerciales: Los Servicios Informáticos de la Municipalidad serán los encargados de desarrollar la aplicación. Un porcentaje de lo que los comerciantes pagan en la patente será remunerada para el derecho de la aplicación; es decir que la información de los negocios permanezca en la aplicación. Cada año o cada dos años se actualizará la información de los comercios.</p>
<p>Eje: Promover el empleo en modalidad remota desde el cantón para sus habitantes</p>		
¿Qué proponemos?	¿Cómo lo vamos a realizar?	Otros elementos: Costos, plazos, etc.
<p>En el siglo XXI cada vez más empresas de servicios optan por contratar a su personal en modalidad remota o teletrabajo. Esta modalidad se encuentra disponible especialmente para profesionales jóvenes y personas bilingües. Se ha</p>	<p>Primer Lugar, la actual oficina de intermediación, orientación e inserción laboral debe orientar una parte considerable de sus esfuerzos a encontrar puestos laborales de tipo remoto y facilitar el contacto entre las personas del cantón calificadas</p>	<p>Primer Paso: En los primeros tres meses de gobierno deberá hacerse un estudio de la situación actual tanto de la cuestión habitacional como del servicio de internet.</p>

<p>demostrado su eficiencia al tener mejor rendimiento los trabajadores y no requerir enormes inversiones en edificios e infraestructura. Para Pérez Zeledón esta coyuntura representa una oportunidad de miles de empleos en empresas que tienen su sede en otros cantones o incluso en otros países.</p> <p>El papel de la Municipalidad a través de su oficina de intermediación, orientación e inserción laboral, es el de conectar personas del cantón con potenciales empleadores en esta modalidad.</p>	<p>y los potenciales empleadores. De manera que se constituya para muchas empresas en referente y fuente de candidatos en todos sus procesos de selección.</p> <p>Segundo, articulando una alianza público-privada con las compañías públicas y privadas que ofrecen el servicio de internet en el cantón para desarrollar una inversión significativa para la ampliación de la cobertura de banda ancha en todo el cantón.</p> <p>Tercero, Promover al cantón como destino para nómadas digitales. Personas que trabajan de forma remota y que viven de manera temporal en diferente lugares con el propósito de visitar y conocer sus atractivos y su cultura.</p>	<p>Segundo: Durante los siguientes seis meses crear una plataforma de conexión entre arrendadores y posibles arrendatarios, en las zonas donde actualmente hay servicio de internet de alta calidad. Además, de empezar una campaña de promoción del cantón para nómadas digitales.</p> <p>Tercero: Dentro de los seis meses posteriores buscar una alianza público-privado para invertir en la ampliación del servicio de internet.</p> <p>Cuarto: Durante los últimos dos años del gobierno, iniciar la ejecución del proyecto de ampliación del servicio de internet de alta calidad.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Eje: colaborar con colegios técnicos, el INA y otras instituciones educativas para que se imparta formación en los campos que el mercado laboral requiere.</p>		
<p>¿Qué proponemos?</p>	<p>¿Cómo lo vamos a realizar?</p>	<p>Otros elementos: Costos, plazos, etc.</p>
<p>Identificar aquellas áreas de formación necesarias. Investigar cuáles son los campos de formación que son</p>	<p>Estableciendo objetivos claros y específicos que se desea lograr para mejorar la empleabilidad de estudiantes estableciendo un</p>	<p>Identificar aliados potenciales: Contactar a colegios técnicos, el INA y otras instituciones educativas que puedan estar</p>

<p>demandados por el mercado laboral en Pérez Zeledón mediante diversas herramientas y métodos como encuestas a empleadores, análisis de datos de empleo, y consultas con los colegios técnicos y otras instituciones educativas incluso universitarias y para universitarias.</p>	<p>trabajo en conjunto con las diferentes instituciones educativas del cantón.</p> <p>Diseñar un plan de estudios que se ajuste a las necesidades laborales del cantón donde se tomen en cuenta los recursos financieros, humanos, tecnológicos entre otros como infraestructura, docentes incluso asesorías de expertos en campos relevantes.</p>	<p>interesados en colaborar en el proyecto dando a conocer los beneficios de la colaboración y busca su compromiso.</p> <p>Establecer un cronograma detallado que incluya los plazos para implementación y evaluación del proyecto, el mismo dependerá de la complejidad y alcance de la iniciativa. Se podría considerar un plazo de 2 a 3 años para implementar y evaluar programas y su factibilidad.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TERCER PILAR

Un Cantón más Sano, con Mejor Educación y Cultura:

Introducción

La calidad de vida de los vecinos del cantón no se puede limitar a la construcción de mejores carreteras; sino que además, la Administración Municipal debe actuar como un promotor de los derechos al entretenimiento, la salud, a la educación, el ambiente sano y ecológicamente equilibrado; de manera tal, que su misión en el ámbito de su competencia y capacidad sea de articulador de los sectores deportivos, nutricionales, culturales y educativos; y que su acción política en general contemple un mejoramiento de las condiciones ambientales que tenga como modelo un cantón limpio, verde, y amigable con el ambiente. Es por eso, que debe haber desde el Gobierno Municipal una activación de todo el aparato institucional en deporte que promueva activa y pasivamente el desarrollo de actividades de esta índole; así como, el fortalecimiento de las instituciones culturales, y la creación de una política de apoyo al sector de la cultura, la educación y del trabajo en el cantón.

Eje: Promover de forma constante y sostenida, actividades culturales y deportivas.		
¿Qué proponemos?	¿Cómo lo vamos a realizar?	Otros elementos específicos: Costos, plazos, etc

<p>-La municipalidad debe promover y organizar eventos deportivos y culturales. Dentro de sus funciones están. Planificar y promover actividades culturales y deportivas. Buscar, encontrar y brindar apoyo a las diferentes iniciativas deportivas y culturales públicas y privadas dentro del cantón. Invitar a dichas organizaciones a presentarse en las actividades que se organicen. Brindar el apoyo necesario a iniciativas públicas y privadas de terceros en la organización de actividades públicas y privadas.</p>	<p>-Debe crearse una unidad integral de educación deporte y cultura. Para esto encontraremos las personas idóneas dentro o fuera de la municipalidad. Estas personas podrían realizar este trabajo como sobrecargo a alguna otra labor que realicen dentro de la municipalidad. O pueden tener esta como su tarea principal y colaborar con alguna otra necesidad de la municipalidad. Sin perjuicio de sus derechos laborales de jornada o salario.</p>	<p>- Esta iniciativa se debe de financiar con los presupuestos ordinarios de educación deporte y cultura. Se solicitará la ayuda necesaria al sector privado y público. Dentro del marco de apertura a la colaboración planteado en el pilar: Una municipalidad, organizada, eficiente y transparente. Se plantea que en un plazo de 6 meses a partir del inicio de gestión se inicien las operaciones de la unidad, que para el primer año de gestión se encuentre totalmente en operación.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Eje: Reforzar, mejorar y expandir la infraestructura para la práctica de actividades recreativas, deportivas y culturales.

¿Qué proponemos?	¿Cómo lo vamos a realizar?	Otros elementos específicos: Costos, plazos, etc
<p>-La municipalidad debe poner en condiciones idóneas para su uso las diferentes instalaciones para la práctica deportiva y cultural que ya posee. Deben de ponerse en óptimas condiciones: el polideportivo, el complejo cultural, el campo ferial, así como todos los parques y monumentos que están bajo tutela municipal. Debe de iniciarse un programa de mantenimiento de plazas deportivas, gimnasios y salones comunales en las comunidades para que estos sean centros de cultura y deporte. Deben de construirse parques en los barrios y comunidades, para el disfrute de todos los ciudadanos</p>	<p>-El ente rector en este tema debe de ser la unidad integral de educación deporte y cultura. Debe contar con el apoyo de la unidad de infraestructura municipal. Inicialmente restaurando las infraestructuras existentes a niveles de servicio mínimos. Posteriormente invirtiendo en su mejora. Y luego invirtiendo en creación de nuevos espacios.</p>	<p>- Esta iniciativa se debe de financiar con los presupuestos ordinarios de infraestructura municipal Se solicitará la ayuda necesaria al sector privado y público. Dentro del marco de apertura a la colaboración planteado en el pilar: Una municipalidad, organizada, eficiente y transparente. El alquiler, la venta de boletos para actividades especiales se presentan como una posible fuente de ingreso. Se plantea que en un plazo de 6 meses todas las infraestructuras existentes estén en niveles de servicio mínimo. Que para el primer año de gestión las infraestructuras se encuentren en uso pleno. Y que para la segunda mitad de la gestión exista presupuesto para nueva infraestructura.</p>



Eje: Darle a la Biblioteca Municipal capacidades para promover el acceso a información y educación actual.

¿Qué proponemos?	¿Cómo lo vamos a realizar?	Otros elementos específicos: Costos, plazos, etc
<p>Realizar mejoras a la Biblioteca Municipal Pérez Zeledón Este para convertirla en un centro de aprendizaje moderno y de fácil acceso para todos los residentes del Cantón de Pérez Zeledón</p>	<p>Estrategias y acciones: Modernización de infraestructura: Evaluar las necesidades de infraestructura de la biblioteca y realizar las reparaciones necesarias para crear un espacio acogedor. Proporcionar un entorno accesible para personas con discapacidad.</p> <p>Ampliando el catálogo de recursos: Obtener los últimos libros, revistas, periódicos, medios y recursos digitales relevantes. Formaremos alianzas con editoriales y otras bibliotecas para compartir recursos.</p> <p>Servicios de Tecnología y Conectividad: La biblioteca ofrecerá acceso gratuito a Internet de alta velocidad. Se proporcionan estaciones de trabajo con computadoras y software educativo.</p> <p>Programas de lectura y educación continua: Crear programas de lectura y escritura para niños, adolescentes y adultos. Ofrece seminarios y cursos en línea sobre temas esenciales como tecnología,</p>	<p>Evaluación y seguimiento: Se establecerá indicadores de éxito y realizar evaluaciones periódicas para medir el impacto de las acciones implementadas. Ajustar los planes en función de los resultados y las necesidades cambiantes de la comunidad.</p> <p>Presupuesto y financiación: Se asignará fondos presupuestarios suficientes para la implementación y sostenibilidad de estas iniciativas. Encuentre financiación y subvenciones disponibles a nivel municipal, estatal y nacional.</p> <p>Cooperación entre instituciones:</p>

	<p>habilidades laborales y educación financiera.</p> <p>Promoción de la biblioteca: Desarrollar campañas de marketing y publicidad para resaltar los servicios y recursos que ofrece la biblioteca. Trabajar con escuelas, universidades y organizaciones comunitarias para promover las bibliotecas como recursos educativos esenciales.</p> <p>Participación de la comunidad: Se Promoverá la participación activa del público en la gestión y planificación de las bibliotecas. Establecer un comité asesor bibliotecario compuesto por representantes de la comunidad.</p> <p>Digitalización y preservación del patrimonio cultural local: Digitalizar documentos históricos y archivos locales para preservar el patrimonio cultural de la ciudad. Esta información es fácilmente accesible a través de una plataforma en línea.</p>	<p>Colaborar con otras instituciones culturales y educativas de la ciudad para maximizar los recursos y oportunidades de la biblioteca</p> <p>Tiempo de duración Fase de evaluación y planificación (6 meses):</p> <p>En esta etapa se realizará una evaluación general de las necesidades de la biblioteca y se elaborará un plan detallado. Se realizarán estudios de mercado y se establecerán alianzas con editoriales y otras instituciones. Se podría lanzar un proceso de consulta pública para recopilar ideas de la comunidad. Fase de recuperación y adquisición de recursos (12):</p> <p>Este tiempo se dedicará a cambios físicos, compra de nuevos libros y recursos y actualizaciones tecnológicas. Se contratarán</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>arquitectos y contratistas para mejoras de infraestructura. Se comprarán libros, equipos informáticos y otros recursos.</p> <p>La modernización de la biblioteca es con una visión de corto y largo plazo, porque la idea es hacer algo sostenible en el tiempo.</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Eje: Inclusión		
¿Qué proponemos?	¿Cómo lo vamos a realizar?	Otros elementos específicos: Costos, plazos, etc
Promover un Cantón de Pérez Zeledón inclusivo y accesible para todas las personas, sin	Accesibilidad Física y Urbana: Mejorar la accesibilidad de las aceras y espacios públicos para garantizar así que sean de acceso universal para todas las personas	Fuentes de Financiamiento: Fondos Gubernamentales:

<p>importar su situación de discapacidad, motivando su participación plena en la vida comunitaria con acceso a servicios y oportunidades.</p>	<p>incluyendo a las personas en situación de discapacidad, entre ellas la instalación de rampas y señalización adecuada. Garantizar accesibilidad en edificios públicos, como son las oficinas municipales. Incluiremos la instalación de escritura en braille, rampas y ascensores accesibles. Realizar campañas de concientización a los comercios locales para fomentar la accesibilidad en sus instalaciones, brindando incentivos y asesoramiento sobre adaptaciones necesarias para las personas con diversidad funcional, buscaremos instituciones como PLURA, para llevar a cabo esta concientización Así como exigir e implementar las condiciones de infraestructura urbana según la ley 7600 y el CONAPDIS</p> <p>Educación Inclusiva: Nos acercaremos al MEP y diferentes instituciones para juntos crear programas de sensibilización en las escuelas y la comunidad para promover la aceptación y el respeto hacia las personas en situación de discapacidad.</p> <p>Empleo y Capacitación: La Municipalidad buscara los medios para incentivar el acceso a la capacitación y el empleo para las personas en situación de discapacidad.</p> <p>Acceso a la Información:</p>	<p>Buscar subvenciones y fondos del gobierno central o regional destinados a la inclusión de personas en situación de discapacidad. Estos fondos se utilizarán para proyectos específicos dentro del eje de inclusión que nazcan de las organizaciones locales.</p> <p>Colaboración con Organizaciones: Colabora con organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales que trabajan en este ámbito. Pueden proporcionar recursos financieros y técnicos para proyectos de inclusión de las personas en situación de discapacidad</p> <p>Apoyar a las iniciativas existentes que promueven la independencia e inclusión de las personas con discapacidad.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Garantizar que la información municipal se encontrara disponible en diferentes formatos accesibles, como son la escritura en braille, audiolibros y versiones electrónicas accesibles. Desarrollar una página web municipal accesible y fácil de usar, que cumpla con estándares de accesibilidad web.

Transporte Accesible: Revisar que en las empresas de empresas de transporte público se esté cumpliendo con el cumplimiento de la ley 7700 y así garantizar que los vehículos sean accesibles y una asistencia adecuada a las personas en situación de discapacidad.

Cultura y Recreación Inclusivas: Impulsar la participación personas en situación de discapacidad en actividades culturales y recreativas, incluyendo en los eventos su participación. Trabajar de la mano con grupos y organizaciones locales que promuevan la cultura y el deporte inclusivo.

Eje: Crear una política integral de conservación del medio ambiente. Que comprenda participación en los esfuerzos en ecología. Mejora en el tratamiento de desechos; y apoyo a las iniciativas de conservación.

¿Qué proponemos?	¿Cómo lo vamos a realizar?	Otros elementos: Costos, plazos, etc
Promover la creación de un centro especializado regional de manejo y tratamiento de desechos.	Revisando el Convenio celebrado entre las Municipalidades en el 2019, y en su caso, priorizar la ejecución del proyecto de una planta de manejo y tratamiento de desechos.	El proyecto deberá iniciar su ejecución antes de que finalice el cuatrienio de la Administración Municipal 2024-2028.
Profundizar la importancia del reciclaje en las comunidades.	Realizar campañas de reciclaje en las distintas comunidades (escuelas, colegios, etc) tanto urbanas como rurales; en donde se les enseñe la manera adecuada de reciclar y cómo darles un mejor uso.	Coordinar con la Dirección Regional de Educación una política intensiva de educación y cooperación entre las instituciones educativas y la Municipalidad de charlas y capacitaciones.
Reactivar la política de separación de desechos en la recolección de los desechos de la comunidad.	A través del establecimiento de un calendario semanal por zona, indicando qué tipo de desechos se recoge determinado día.	Se mantiene los mismos días que actualmente pasan los caminos de basura por las comunidades, reestructurando la finalidad de cada uno de esos días; de manera que no signifique un mayor gasto.
Apoyar e incentivar a las organizaciones de conservación ambiental ecología e investigación	Atendiendo las necesidades de las organizaciones de conservación ambiental mediante convenios con la Municipalidad de Perez Zeledón. Para que	Desde la oficina ambiental de la municipalidad vamos a acercarnos a las diferentes organizaciones conservacionistas y a las

	<p>puedan ejercer una labor de conservación e investigación científica. Ayudando a las comunidades a incorporarse en los procesos de conservación e investigación.</p>	<p>comunidades para que los esfuerzos de conservación de la municipalidad puedan unirse a los que se realizan por estas organizaciones.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Eje: Llevar todos los distritos formación dirigida a la empleabilidad y emprendedurismo.</p>		
<p>¿Qué proponemos?</p>	<p>¿Cómo lo vamos a realizar?</p>	<p>Otros elementos: Costos, plazos, etc</p>
<p>Implementar un proyecto que brinde formación dirigida a la empleabilidad y emprendedurismo en todos los distritos de Pérez Zeledón para el desarrollo económico, social y cultural de la región Brunca.</p>	<p>Identificar las necesidades de sectores económicos emergentes, habilidades demandadas y oportunidades de comercio sostenible.</p> <p>Formar un equipo con representantes expertos, de cada distrito, en educación, empleabilidad y emprendimiento para que planifiquen y ejecuten un proyecto de formación de habilidades (técnicas, empresariales, de negocios...) adaptado a las necesidades identificadas.</p> <p>Mantener una comunicación asertiva con los líderes comunales en diversos campos como</p>	<p>Fomentar la participación activa de las comunidades de cada distrito en la participación de los proyectos, así como de la toma de decisiones y mejora continua del proyecto.</p> <p>Establecimiento de proyectos en cada distrito de Pérez Zeledón para centros de capacitación o encuentros de emprendedurismo o empleabilidad.</p> <p>Diseñar un calendario de cursos para la participación de las comunidades tomando en cuenta su disponibilidad e</p>

	<p>expertos en emprendedurismo, turismo rural, empleabilidad entre otros.</p> <p>Fortalecer colaboración de múltiples partes interesadas, incluyendo instituciones educativas, organizaciones sin fines de lucro y las comunidades de cada distrito.</p>	<p>incluyendo opciones de horarios flexibles.</p> <p>Llevar a cabo una campaña de difusión para informar a la comunidad sobre los programas de formación y cómo inscribirse.</p> <p>El plazo para llevar a cabo este proyecto dependerá de la disponibilidad de recursos y la capacidad de implementación por lo tanto se podría considerar un plazo de 1 a 2 años.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Eje: Apoyar el desarrollo integral de las familias actuales.

¿Qué proponemos?	¿Cómo lo vamos a realizar?	Otros elementos: Costos, plazos, etc
<p>Apoyar el desarrollo integral de las familias actuales para promover el bienestar de las comunidades.</p>	<p>Identificando las necesidades y desafíos específicos de las familias en las comunidades de cada distrito en aspectos como la educación, salud, empleo, vivienda, apoyo social entre otras.</p> <p>Preparando a la municipalidad con sus expertos en servicios sociales, educación, salud, empleo y otros campos relevantes para ejecutar un proyecto dirigido a apoyar desarrollo integral de las familias actuales de cada distrito.</p> <p>Desarrollar programas y servicios que aborden programas de apoyo psicosocial, asesoramiento familiar, educación parental, capacitación laboral, cuidado de la salud entre otros.</p>	<p>Crear centros o puntos de servicio en la comunidad donde las familias puedan acceder a los programas y servicios pueden ser centros educativos o comunales.</p> <p>Diseñar horarios flexibles para que las familias puedan participar en función de sus necesidades y obligaciones.</p> <p>Realizar campañas de promoción para informar a las familias sobre los programas y servicios disponibles.</p> <p>Proporcionar apoyo continuo a las familias a medida que avanzan a través de los programas, y asegúrate de que estén conectadas con los recursos necesarios.</p> <p>Se podría considerar un plazo de 2 a 3 años para implementar y evaluar programas y servicios.</p>

